



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

“Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 079 -2022-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 14 de marzo de 2022

VISTO:

El Informe de Gerencia Municipal N° 097-2022-MDSJB/AYAC, Informe N° 091-2022-MDSJB-GM-GIDU/AMO, Contrato N° 084-2022-MDSJB/AYAC, sobre aprobación del Expediente Técnico de la II Etapa del Proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN ASOCIACIÓN SANTA LEONOR Y ASOCIACIÓN LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”. Con CUI N° 2458075 y del Cuadro de Presupuesto Analítico por el monto de S/. 1'056,921.00 soles, y la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Constitución Política vigente a la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento administrativo General, en puridad, a merced de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias Ley N° 28437, 28961, 29103, 29237, 30055; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así mismo acorde a las normas de derecho público conexas;

Que, de conformidad con dispuesto con el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades de N° 27972 y demás normas concordantes la finalidad de los Gobiernos Locales es representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 294-2020-MDSJB/ALC, fecha 16 de octubre del 2020, en el artículo primero, resuelve aprobar el expediente técnico del Proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN ASOCIACIÓN SANTA LEONOR Y ASOCIACIÓN LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”. Con CUI N° 2458075. Por el monto total de S/. 6'794,956.27 soles. Por la modalidad de ejecución de por Administración Directa;



Que, con la Resolución de Alcaldía N° 318-2020-MDSJB/ALC, fecha 26 de octubre del 2020, en el artículo primero, resuelve aprobar el expediente técnico de la I etapa del proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN ASOCIACIÓN SANTA LEONOR Y ASOCIACIÓN LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”. Con CUI N° 2458075. Por el monto total de S/. 1'200,000.00 soles. Por la modalidad de ejecución de por Administración Directa, en convenio con el Gobierno Regional de Ayacucho;

Que, mediante el Contrato N° 084-2022-MDSJB/AYAC, de fecha 25 de febrero del 2022, suscrito con el Consultor Jimmy Omar Enríquez Dueñas, sobre contrato de servicios para la elaboración del expediente técnico segunda etapa para el Proyecto “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO



Creado por Ley N° 13415
"Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ASOCIACIÓN SANTA LEONOR Y ASOCIACIÓN LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO";



Que, mediante el DICTAMEN DE COMISIÓN N° 007-2021-MDSJB-CRAET, de fecha 09 de marzo del 2022, se aprueba el expediente técnico de la II Etapa del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN ASOCIACIÓN SANTA LEONOR Y ASOCIACIÓN LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". Con CUI N° 2458075, por el monto de S/. 1'056,921.00 soles, para ser ejecutado por Administración Directa por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, con plazo de ejecución de 5.0 meses;



Que, a través del Informe de Gerencia Municipal N° 097-2022-MDSJB/AYAC de fecha 10 de marzo del 2022 el CPC. Carlos C. Jayo Choque Gerente Municipal, recomienda la Aprobación con acto resolutivo el expediente técnico de la II Etapa del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN ASOCIACIÓN SANTA LEONOR Y ASOCIACIÓN LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". Con CUI N° 2458075, y del Cuadro de Presupuesto Analítico por el monto de S/. 1'056,921.00 soles;



Que, a través del Informe N° 091-2022-MDSJB-GM-GIDU/AMO de fecha 10 de marzo de 2022 el Ing. Alberto Malca Ore Gerente de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano, solicita aprobación con acto resolutivo del expediente técnico de la de la II Etapa del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN ASOCIACIÓN SANTA LEONOR Y ASOCIACIÓN LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". Con CUI N° 2458075, y del Cuadro de Presupuesto Analítico por el monto de S/. 1'056,921.00 soles, con plazo de ejecución de 5.0 meses, de acuerdo al detalle siguiente:



CLASIF	Descripción	COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	TOTAL
2.6.2.3.2.4	PERSONAL	224,850.39		224,850.39
2.6.2.3.2.5	BIENES	547,104.97	27,127.44	574,232.43
2.6.2.3.2.6	SERVICIOS	90,928.19	153,110.00	244,038.19
2.6.2.3.2.7	SERVICIOS (EXPEDIENTE)		0.00	13,800.00
	PRESUPUESTO TOTAL	862,883.54	180,237.44	1,056,921.00

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43 y el inciso 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el Expediente Técnico expediente técnico de la II Etapa del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN ASOCIACIÓN SANTA LEONOR Y ASOCIACIÓN LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". Con CUI N° 245807, para ser ejecutado por



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

“Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Administración Directa por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, con plazo de ejecución de 5.0 meses, por el monto de S/. 1'056,921.00 soles.

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR el Cuadro de Presupuesto Analítico, al monto de S/. 1'056,921.00 soles (un millón cincuenta y seis mil novecientos veintiuno y 00/100 soles), para el Proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN ASOCIACIÓN SANTA LEONOR Y ASOCIACIÓN LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”. de la II Etapa Con CUI N° 2458075, de acuerdo al siguiente detalle:

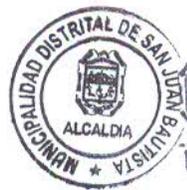


CLASIF	Descripción	COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	TOTAL
2.6.2.3.2.4	PERSONAL	224,850.39		224,850.39
2.6.2.3.2.5	BIENES	547,104.97	27,127.44	574,232.43
2.6.2.3.2.6	SERVICIOS	90,928.19	153,110.00	244,038.19
2.6.2.3.2.7	SERVICIOS (EXPEDIENTE)		0.00	13,800.00
	PRESUPUESTO TOTAL	862,883.54	180,237.44	1,056,921.00



ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR con el presente acto resolutivo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Obras y Mantenimiento, y demás órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista según Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
ALCALDESA
Lic. María Luz Palomino Prado